

D.N.I.	Empleo	Apellidos y nombre
32.818.799	GUA-EV	Cordido Cea, Carlos.
6.572.082	GUA-EV	Alonso Rubio, José Damián.
72.532.536	GUA-EV	Palomares Romero, Antonio.
24.254.057	GUA-EV	Carrera Sánchez, José Francisco.
3.101.421	GUA-EV	Vázquez García, Carlos.
16.559.334	GUA-EV	Ruiz Negueruela, Miguel Ángel.
33.376.004	GUA-EV	Pérez Biedma, Antonio Jesús.
5.912.629	GUA-EV	Ciezar Alpuente, Manuel.
52.806.328	GUA-EV	Martínez Martínez, Pedro.
25.450.889	GUA-EV	Herrero López, Ricardo.
8.913.453	GUA-EV	Pozo Sánchez, Francisco Esteba.
17.721.706	GUA-EV	Chinorrias Polo, Javier.
34.990.786	GUA-EV	Cid Martínez, Tomás.
16.560.331	GUA-EV	Sáenz Carrera, Carlos Jesús.
3.857.549	GUA-EV	Salmerón Ayala, José.
28.475.858	GUA-EV	López Ramos, Juan.
52.808.603	GUA-EV	Nicolás Andújar, Laureano.
11.958.433	GUA-EV	Redondo Mateos, Elías.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

24184 REAL DECRETO 1399/1991, de 27 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Manuel Martín Pantoja como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de septiembre de 1991.

Vengo en disponer el cese de don Manuel Martín Pantoja como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes.
JOSE BORRELL FONTELLES

24185 REAL DECRETO 1400/1991, de 27 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Alfonso Rubio Bazán como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de septiembre de 1991.

Vengo en disponer el cese de don Alfonso Rubio Bazán como Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 27 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes.
JOSE BORRELL FONTELLES

24186 REAL DECRETO 1401/1991, de 27 de septiembre, por el que se nombra a doña Pilar García Doñoro Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de septiembre de 1991.

Vengo en nombrar Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Tajo a doña Pilar García Doñoro.

Dado en Madrid a 27 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes.
JOSE BORRELL FONTELLES

24187 REAL DECRETO 1402/1991, de 27 de septiembre, por el que se nombra a don Antonio Aragón Elizalde Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Transportes y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de septiembre de 1991.

Vengo en nombrar Presidente de la Confederación Hidrográfica del Ebro a don Antonio Aragón Elizalde.

Dado en Madrid a 27 de septiembre de 1991.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Transportes.
JOSE BORRELL FONTELLES

24188 RESOLUCION de 20 de septiembre de 1991, de la Subsecretaría, por la que se hace público el nombramiento, por el sistema de libre designación, del funcionario don Santiago de Rivera Buxareu, para el puesto de trabajo de Director de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20, punto 1, punto c, de la Ley de Medidas para la reforma de la Función Pública, se hace público que el puesto de trabajo de Director de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, anunciado para su provisión, por el sistema de libre designación, en la convocatoria efectuada por Orden del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, de 19 de julio de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), ha sido adjudicado al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Santiago de Rivera Buxareu (0000129246A1000).

Madrid, 20 de septiembre de 1991.-P. D. (Resolución de 7 de febrero de 1985), el Director general de Recursos Humanos, Manuel Domínguez Andrés.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

24189 ORDEN de 23 de julio de 1991 por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal nombrado al efecto («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre de 1990), que ha juzgado el concurso libre para cubrir plazas de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden («Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 de noviembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a don Juan Esteban Beckman Abramson, documento nacional de identidad 54.045.128, fecha de nacimiento 30 de agosto de 1941, número de registro de personal 5404512846A5402, destino: Delegación del CESIC en Canarias «Instituto Astrofísica de Canarias», La Laguna, Tenerife.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera el interesado habrá de prestar juramento o prometer cumplir fielmente las obligaciones del cargo para el que ha sido nombrado, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 83).

La toma de posesión deberá efectuarla en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Por la Vicesecretaría General de Personal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, se enviará de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública (Registro Central de Personal), copia autorizada o fotocopia compulsada de la diligencia de toma de posesión para la correspondiente inscripción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública, la persona objeto del presente nombramiento para tomar posesión deberá realizar la declaración de no venir desempeñando ningún puesto o actividad en el sector público delimitado en el artículo 1.º de la citada Ley, indicando asimismo que no realiza actividad privada incompatible o sujeta a reconocimiento de compatibilidad, haciendo referencia también a la circunstancia de si se encuentra o no percibiendo pensión de jubilación, retiro u orfandad, por derechos